

## California prepara una nueva ley para el etiquetado del aceite de oliva

### **Para facilitar al consumidor su identificación.**

El aumento de la demanda de aceite de oliva en California ha llevado a un aumento de mezclas de aceite de la zona con otros procedentes de otros países como España, África del Norte y Argentina, que se comercializan como “Aceite de oliva de California”.

Así, para evitar confusiones, en la Asamblea de Sacramento se ha presentado un proyecto de ley, el AB 2074, que tal y como publica Olive Oil Times, exige una serie de pautas sobre cuándo se puede utilizar el término “California” en el etiquetado del aceite de oliva. Consideran que ante dichas mezclas se genera confusión entre los consumidores y se deja en desventaja a los olivares del estado.

Este proyecto de ley también exige que las marcas de California que quieran registrar su aceite, éste debe estar producido con, al menos, un 85% de aceitunas cultivadas en la región especificada.

Lien article : <https://www.olimerca.com/noticiadet/california-prepara-una-nueva-ley-para-el-etiquetado-del-aceite-de-oliva/3be8b0c76fd6b951d3f24381d9f810dd>

